

rando el día de ayer con el de hoy, y el provecho presente con el pasado, cada día hallaba haber aprovechado más, y ganado tierra, ó por mejor decir cielo, en tanto grado, que en su vejez vino á decir, que aquel estado que tuvo en Manresa (al cual en tiempo de los estudios solía llamar su primitiva Iglesia) había sido como su noviciado, y cada día iba Dios en su al-

ma hermoseando y poniendo con sus colores en perfección el dibujo de que en Manresa no había hecho sino echar las primeras líneas. Pues usemos nosotros como debemos de este medio que el Señor tan particularmente nos ha dado, y tengamos gran confianza, que por él nos llevará á la perfección que deseamos.

TRATADO OCTAVO.

DE LA CONFORMIDAD CON LA VOLUNTAD DE DIOS.

CAPÍTULO I.

En que se ponen dos fundamentos principales.

Non sicut ego volo, sed sicut tu: No se haga, Señor, como yo quiero, sino como Vos quereis. Para dos cosas, dicen los Santos; que bajó el Hijo de Dios del cielo, y se vistió de nuestra carne, haciéndose verdadero hombre: la una, para redimirnos con su sangre preciosa: la otra, para enseñarnos con su doctrina el camino del cielo, é instruirnos con su ejemplo: porque así como no aprovechara saber el camino, si estuviéramos presos en

la cárcel, así, dice san Bernardo (1), no aprovechara sacarnos de la cárcel, si no supiéramos el camino; y como Dios era invisible, para que le viésemos y le pudiésemos seguir é imitar era menester que se hiciese visible, y se vistiese de nuestra humanidad, como el pastor se viste de la zamarra, que es vestidura de la oveja, para que las ovejas le sigan viendo su semejanza. Y san Leon papa dice: *Nisi enim esset verus Deus, non adferret remedium; nisi esset homo verus, non præberet exemplum.* Serm. 1 de Nativ. Domini. Si no fuera verdade-

(1) Bernard. serm. 3 in Circumcisione Domini.

ro Dios, no nos trajera el remedio, y si no fuera verdadero hombre, no nos diera ejemplo. Lo uno y lo otro hizo él cumplidamente con el exceso de amor que tenía á los hombres. Así como la redención fue muy copiosa: *Et copiosa apud eum redemptio*, Psalmo CXXIX; así lo fue también la enseñanza, porque no fue solo con palabras, sino muy más abundantemente con ejemplo de obras: *Cæpit Jesus facere; et docere*, Actor. 1, dice el evangelista san Lucas. Primero comenzó á obrar, y esto toda la vida, y después á predicar los tres años postreros, á lo menos los dos y medio.

Pues entre otras cosas que nos enseñó Cristo nuestro Señor, una de las más principales fue que tuviésemos entera conformidad con la voluntad de Dios en todas las cosas; y esto no solamente nos lo enseñó con palabras, cuando enseñándonos á orar, dijo: Una de las cosas que habeis de pedir á vuestro Padre celestial es: *Fiat voluntas tua, sicut in celo, et in terra.* Matth. vi. Hágase, Señor, vuestra voluntad en la tierra, así como se hace en el cielo; mas también con su ejemplo confirmó bien esta doctrina, porque á esto dice él que bajó del cielo á la tierra: *Descendi de celo, non ut faciam voluntatem meam, sed voluntatem ejus, qui misit me.* Joan. vi. Descendí del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la de mi Padre, que me envió: y al tiempo de rematar

el negocio de nuestra redención el jueves de la cena, en aquella oración del huerto, aunque el cuerpo y el apetito sensitivo naturalmente rehusaba la muerte, y así para mostrar que era verdadero hombre, dijo: *Pater mi, si possibile est, transeat à me calix iste.* Matth. c. xxvi. Padre mio, si es posible, pase de mí este cáliz; pero la voluntad siempre estuvo muy pronta y deseosa de beber el cáliz que su Padre le enviaba; y así añadió luego: Pero no se haga, Señor, lo que yo quiero, sino lo que Vos quereis.

Para que llevemos esto de raíz, y nos fundemos bien en esta conformidad, se han de suponer dos fundamentos breves, pero muy sustanciales, sobre los cuales como sobre dos quicios se ha de revolver todo este negocio. El primero es, que nuestro aprovechamiento y perfección consiste en esta conformidad con la voluntad de Dios; y cuanto esta fuere mayor y más perfecta, tanto él será mayor. Este fundamento fácilmente se deja entender; porque cosa cierta es, que la perfección esencialmente consiste en la caridad y amor de Dios; y tanto será uno más perfecto, cuanto más amare á Dios. Lleno está de esta doctrina el sagrado Evangelio, llenas las epístolas de san Pablo, llenos los libros de los Santos: *Hoc est maximum, et primum mandatum.* Matth. c. xxii. *Charitas est vinculum perfectionis.* Ad Colos. iii. *Major autem*

horum est charitas. I ad Cor. XIII. Lo mas alto y mas perfecto es la caridad y amor de Dios; pues lo mas alto y mas subido, y mas puro de ese amor de Dios, y como la nata de él, es conformarse en todo con la voluntad de Dios, y tener un querer y no querer con su Majestad en todas las cosas: *Eadem velle, et eadem nolle, ea demum firma amicitia est,* dice san Jerónimo, y lo trae del otro filósofo (1): El tener un mismo querer y no querer con el amado, esa es la verdadera y firme amistad. Luego cuanto uno estuviere mas conforme y mas unido con la voluntad de Dios, tanto será mejor y mas perfecto; y muy claro está, que no hay cosa mejor y mas perfecta que la voluntad de Dios. Luego cuanto uno mas se uniere y conformare con la voluntad de Dios, tanto será mejor y mas perfecto, como argüia el otro filósofo: Si Dios es la cosa mas perfecta que hay, luego cuanto una cosa mas se asemejare y pareciere á Dios, tanto será mas perfecta.

El segundo fundamento es, que ninguna cosa puede acontecer ni suceder en el mundo, sino por voluntad y orden de Dios. Siempre se ha de entender excepta la culpa y pecado, porque de eso no es Dios causa ni autor, ni lo puede ser: porque así como repugna á la naturaleza del fuego enfriar, y á la del agua calentar, y á la del sol

(1) Hieronym. epist. ad Demetrium; Cicer. de amicit.

oscurecer; así infinitamente mas repugna á la bondad inmensa de Dios amar la maldad; y así dijo el profeta Habacuc en el c. I, v. 13: *Mundi sunt oculi tui, ne videas malum, et respicere ad iniquitatem non poteris:* Señor, vuestros ojos son limpios para no ver el mal, y no podeis ver la maldad. Como decimos acá: No le puede ver, cuando queremos dar á entender el aborrecimiento que uno tiene á otro; así dice que no puede Dios ver la maldad, por el odio y aborrecimiento grande que le tiene: *Quoniam non Deus volens iniquitatem tu es,* dice David, Psalm. v; et Psalm. XLIV: *Dilexisti justitiam, et odisti iniquitatem.* Toda la sagrada Escritura está llena de cuánto aborrece Dios el pecado, y así no puede ser causa ni autor de él; pero fuera de eso todas las demás cosas, y todos los trabajos y males de pena, vienen por voluntad y orden de Dios. Este fundamento es tambien muy cierto. No hay fortuna en el mundo, como fingia el error de los gentiles. Los bienes que el mundo llama de fortuna no los da la fortuna, que no la hay, sino solo Dios. Así lo dice el Espíritu Santo por el Sábio: *Bona et mala, vita et mors, paupertas et honestas, à Deo sunt.* Eccli. XI. Los bienes y los males, la vida y la muerte, la pobreza y las riquezas Dios las da.

Y aunque estas cosas vengan por medio de otras causas segundas, mas cierto es que ninguna cosa se

hace en esta gran república del mundo, sino por la voluntad y orden de aquel supremo Emperador que la gobierna, ninguna cosa viene acaso respecto de Dios. Todo viene registrado y colado por su mano; contados tiene todos los huesos de vuestro cuerpo y todos los cabellos de vuestra cabeza, y ni uno solo será quitado sin orden y voluntad suya. ¿Qué digo yo acerca de los hombres? Un pájaro no cae en el lazo, dice Cristo Señor nuestro en el Evangelio, sin dispensacion y voluntad de Dios: *Nonne duo passeret asse veneunt, et unus ex illis non cadet super terram sine Patre vestro?* Matth. x; que ni aun una hoja de un árbol se mueve sin su voluntad: aun de las suertes dice el Sábio: *Sortes mittuntur in sinum, sed à Domino temperantur.* Prov. xvi. Aunque las suertes se sacan del seno ó cántaro, no penseis que salen acaso, que no salen sino con orden de la divina Providencia, que lo dispone y quiere así. *Cecidit sors super Mathiam.* Actor. I. No fue acaso que cayese la suerte sobre Matías, sino particular acuerdo y providencia de Dios, que le quiso escoger para apóstol suyo por aquella via.

Esta verdad aun con sola la luz natural la alcanzaron los buenos filósofos, y dijeron que aunque respecto de las causas segundas muchas cosas son acaso, pero respecto á la primera causa no son acaso, sino pretendidas muy de propósito: y ponen ejemplo, como

si un señor enviase un criado á alguna parte á negocios, y enviase por otra parte otro criado al mismo lugar á otro negocio, sin saber el uno del otro, pretendiendo que allá se juntasen: el encontrarse estos dos criados, respecto de ellos es acaso, pero respecto del señor que lo pretendió, no es acaso, sino pensado y pretendido muy de propósito; así acá, aunque respecto de los hombres acaezcan algunas cosas acaso, porque ellos no pretendieron aquello, ni lo pensaron; pero respecto de Dios no fue acaso, sino con acuerdo y voluntad suya, que lo ordenó así para los fines secretos y ocultos, que él sabe.

Lo que habemos de sacar de estos dos fundamentos es la conclusion y tema que propusimos, que pues todas las cosas que nos suceden vienen de la mano de Dios, y toda nuestra perfeccion está en conformarnos con su voluntad, que las tomemos todas como venidas de su mano, y nos conformemos en ellas con su santísima y divina voluntad: no habeis de tomar ninguna cosa como venida acaso, ó por industria y trazas de los hombres; porque eso es lo que suele dar mucha pena y congoja: no penseis que os vino esto ó aquello porque el otro lo meneó, y que si no fuera por tal ó tal cosa, de otra manera sucediera: no habeis de hacer caso de eso, sino tomar todas las cosas como venidas de la mano de Dios,

por cualquier via y por cualquier rodeo que vengan; porque él es el que las envia por esos medios.

Solia decir uno de aquellos famosos Padres del yermo, que no podría el hombre tener verdadero descanso ni contento en esta vida, si no hiciese cuenta que en este mundo solamente está Dios y él. Y san Doroteo en la doctrina séptima dice, que aquellos Padres antiguos tenían grande ejercicio de tomar todas las cosas como venidas de la mano de Dios, por pequeñas que fuesen, y de cualquier manera que viniesen; y que con esto se conservaban en grande paz y quietud, y vivian una vida del cielo.

CAPÍTULO II.

En que se declara mas el segundo fundamento.

Es una verdad tan asentada en la Escritura divina, que todos los trabajos y males de pena vienen de la mano de Dios, que no era menester detenernos en probarla, si el demonio con su astucia no procurara oscurecerla; porque de la otra verdad tambien cierta, que dijimos, que es no ser Dios causa ni autor de pecado, infiere una conclusion falsa y mentirosa, haciendo creer á algunos, que aunque los males que nos vienen por medio de causas naturales y criaturas irracionales, como la enfermedad, el hambre y

esterilidad, vienen de la mano de Dios, porque allí no hay pecado, ni le puede haber en esas criaturas, porque no son capaces de él; pero que el mal y trabajo que sucede por culpa del hombre que me hirió, ó robó, ó deshonró, no viene de la mano de Dios, ni guiado por su orden y providencia, sino por la malicia y dañada voluntad del otro, el cual es un error muy grande. Dice muy bien san Doroteo en la doctrina séptima, reprendiendo esto, y á los que no toman las cosas como venidas de la mano de Dios: *Nos vero, cum verbum ullum in nos dictum audimus, canes imitamus: hi enim, si quis in eos lapidem jecerit, jaciente dimisso, lapidem remordent; ita nos Deo relicto, qui nobis tribulationes hujuscemodi ad peccatorum nostrorum purgationem procurat, ad lapidem, hoc est, ad proximum currimus*: Hay algunos, que cuando otro dice alguna palabra contra ellos, ó les hace algun otro mal, olvidados de Dios, toda su saña convierten contra el prójimo, imitando á los perros, que muerden la piedra, y no miran ni tienen cuenta con la mano que la tiró.

Para desterrar este error, y que vamos bien fundados en la verdad católica, notan los teólogos, que en los pecados que hace el hombre concurren dos cosas: la una el movimiento y afecto exterior; la otra el desorden de la voluntad con que se aparta de lo que Dios manda. De la primera es

autor Dios, de la segunda el hombre. Pongamos caso que un hombre riñe con otro, y le mata; para matarle tuvo necesidad de echar mano á la espada, levantar y menear el brazo, tirar el golpe, y hacer otros movimientos naturales que se pueden considerar por sí, sin el desorden de la voluntad del hombre que los hizo para matar á otro. De todos estos movimientos (en sí considerados) es causa Dios, y él los hace, como hace todos los otros efectos de las criaturas irracionales: porque así como ellas no se pueden menear ni obrar sin Dios; así tampoco sin él no pudiera el tal hombre menear el brazo, ni echar mano á la espada: y á mas de esto, aquellos actos naturales de sí no son malos; porque si el hombre usase de ellos para su necesaria defensa, ó en guerra justa, ó como ministro de justicia, y matase á otro, no pecaria; pero de la culpa, que es el defecto y desorden de la voluntad con que el malo hace la injuria, de aquella deviancion de la razon y torcimiento de ella no es causa Dios, aunque la permite, porque pudiéndola impedir, no la impide por sus justos juicios. Declaran esto con una comparacion. Tiene un hombre una herida en el pié, y anda con él cojeando: la causa de que ande con el pié es la virtud y fuerza motiva del alma; mas del cojear la causa es la herida, y no la virtud del alma; así en la obra que uno hace pecan-

do, la causa de la obra es Dios; mas que falte y peque obrando, es del libre albedrío del hombre.

De manera que aunque Dios no es ni puede ser causa ni autor del pecado, pero tenemos por cierto que todos los males de pena, ahora vengan por medio de causas naturales y de criaturas irracionales, ahora vengan por medio de criaturas racionales, por cualquier via y de cualquier manera que vengan, vienen de la mano de Dios, y por su dispensacion y providencia: Dios es el que meneó la mano del que os lastimó, y la lengua del que os dijo la palabra afrentosa. *Si erit malum in civitate, quod Dominus non fecerit?* dice el profeta Amós en el capítulo III; y está llena la sagrada Escritura de esta verdad, atribuyendo á Dios el mal que un hombre hizo á otro, y diciendo que Dios es el que hizo aquello.

En el capítulo XII del segundo libro de los Reyes, en aquel castigo con que castigó Dios á David por medio de su hijo Absalon, por el pecado de adulterio y homicidio que cometió, dice Dios que él lo habia de hacer: *Ecce ego suscitabo super te malum de domo tua, et tollam uxores tuas in oculis tuis, et dabo proximo tuo: tu enim fecisti abscondite, ego autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, et in conspectu solis*. Y de aquí es tambien, que á los reyes impíos, que por su soberbia y crueldad ejecutaban atrocis-

mos castigos en el pueblo de Dios, los llama la Escritura instrumentos de la divina justicia. *Vae Asur, virga furoris mei!* Isai. x. ¡Ay de Asur, vara de mi furor! Y de Ciro, rey de los persas, por quien habia el Señor de castigar los caldeos, dice: *Cujus apprehendi dexteram.* Isai. XLV. Cuya diestra yo tengo de menear. Dice muy bien san Agustin á este propósito hablando sobre el salmo LXXIII: *Impietas eorum, tamquam securis Dei facta est. Facti sunt instrumentum irati; non regnum placati. Facit hoc enim Deus, quod plerumque facit et homo. Aliquando iratus homo apprehendit virgam jacentem in medio, fortasse quaecumque sarmentum; cedit inde filium suum, ac deinde projicit sarmentum in ignem, et filio servat hereditatem: sic aliquando Deus per malos erudit bonos:* Hase Dios con nosotros, como se suele haber acá un padre, que enojado con su hijo, toma un palo que halló por ahí, y castiga con él al hijo, y despues al palo échale en el fuego, y al hijo hácele heredero de todos sus bienes; de esa manera, dice el Santo, suele tambien el Señor tomar á los malos por instrumento y azote para castigar á los buenos.

En las historias eclesiásticas leemos (1), que en la destruccion de Jerusalem, como Tito, capitán de los romanos, paseándose al rededor de la ciudad, viese los fosos llenos de calaveras y cuer-

(1) Histor. Eccles. part. 1, cap. 1.

pos muertos, y que toda la comarca se inficionaba por su hedor, levantó los ojos al cielo con grande voz, y puso á Dios por testigo que él no era en que tan grande estrago se hiciese. Y cuando aquel bárbaro Alarico iba á saquear y destruir á Roma, le salió al encuentro un venerable monje, y le dijo que no quisiese ser causa de tantos males como en aquella jornada se cometerian; y él respondió: No voy por mi voluntad á Roma, mas una persona me combate cada dia y me atormenta, diciéndome: Vé á Roma, y destruye la ciudad (1). De manera que todas estas cosas vienen de la mano de Dios, y por orden y voluntad suya: y así el real Profeta David, cuando Semei le maldecía, y le tiraba piedras y polvo, dijo á los que se querian vengar de él: *Dominus præcepit ei, ut malediceret David; et quis est, qui audeat dicere, quare sic fecerit?* II Reg. xvi. Dejadle, que el Señor le mandó que me maldijese; quiere decir: el Señor le ha tomado por instrumento para afligirme y castigarme.

Pero ¿qué mucho es reconocer á los hombres por instrumentos de la justicia y providencia divina, pues que lo son los mismos demonios, obstinados y empedernidos en su malicia, y ansiosos de nuestra perdicion? Nótao esto maravillosamente san Gregorio sobre aquello que dice la Escritura en el

(1) Histor. Eccles. part. 2, lib. 9, cap. 2.

primer libro de los Reyes: *Spiritus Domini malus arripiebat Saul.* Lib. 18 Moral. cap. 3. Un espíritu malo del Señor atormentaba á Saul. El mismo espíritu se llama espíritu del Señor, y espíritu malo: malo, por el deseo de su mala voluntad, y del Señor, para dar á entender que era enviado de Dios para dar aquel tormento á Saul, y que Dios lo obraba por él; así lo declara allí el mismo texto, diciendo (1): *Exagitabat eum spiritus nequam à Domino;* y por la misma razon dice el Santo, que á los demonios que atribulan y persiguen á los justos, los llama la Escritura ladrones de Dios: ladrones, por la mala voluntad que tienen de hacernos mal; y de Dios, para darnos á entender que el poder que tienen para hacer mal le tienen de Dios.

Y así pondera muy bien san Agustin, in Psalm. XXXI: *Non dixit Job: Dominus dedit, diabolus abstulit:* No dijo el santo Job: El Señor me lo dió y el demonio me lo quitó; sino todo lo refirió luego á Dios, y dijo: El Señor me lo dió, el Señor me lo quitó; porque sabia muy bien que el demonio no puede hacer mas mal de lo que le es permitido por Dios; y prosigue el Santo: *Prorsus ad Deum tuum refer flagellum tuum; quia nec diabolus tibi aliquid facit, nisi ille permittat, qui desuper habet potestatem:* Ninguno diga: El demonio me hizo este mal: atribuid á Dios

(1) I Reg. xvi; Gregor. lib. 14 Mor. c. 18.

vuestro trabajo y azote; porque el demonio no puede hacer nada, ni tocarnos el pelo de la ropa, si Dios no le da licencia para ello. Aun en los puercos de los gerasonos no pidieron entrar los demonios sin pedir primero licencia á Cristo Señor nuestro como cuenta el sagrado Evangelio (1): ¿cómo os tocarán á vos, ni os podrán tentar sin licencia de Dios? El que no pudo tocar á los puercos, ¿cómo tocará á los hijos?

CAPÍTULO III.

De los bienes y provechos grandes que encierra en sí esta conformidad con la voluntad de Dios.

El bienaventurado san Basilio dice, que la suma de la santidad y perfeccion de la vida cristiana consiste en atribuir las causas de todas las cosas, así grandes como pequeñas, á Dios, y conformarnos en ellas con su santísima voluntad; pero para que entendamos mejor la perfeccion é importancia de esto, y así nos aficionemos mas á ello, y lo procuremos con mayor cuidado, irémos declarando en particular los bienes y provechos grandes que encierra en sí esta conformidad con la voluntad de Dios. Cuanto á lo primero, esta es aquella resignacion verdadera y perfecta, que tanto engrandecen los Santos y

(1) Matth. VIII.